

LABOR EDUCATIVA DE PROMOTORES PARA LA REINSERCIÓN ESCOLAR Y/O LABORAL DE NIÑOS Y JÓVENES

EDUCATIONAL WORK OF PROMOTERS FOR THE REINSERCIÓN SCHOOL AND / OR LABOR OF CHILDREN AND YOUTH

Ulises Moyano¹

Dagneris Batista de los Ríos²

RESUMEN

Se expone la experiencia de promotores educativos para lograr la reinserción escolar, de conjunto con la participación ciudadana y comunitaria de la provincia de Mendoza, en la República de Argentina. El artículo se centra en la labor educativa realizada con jóvenes de 12 a 26 años que abandonaron los estudios o que se encuentran en riesgo de deserción, los cuales mediante el trabajo educativo sistemático de los promotores lograron su reincorporación, la permanencia en el sistema educativo formal y su capacitación en oficios en espacios formales o informales de autoempleo, que garantizaron el acceso de estos a la educación y la formación de valores de un ciudadano más pleno, capaz de dar respuestas a las necesidades de la sociedad en la que se desarrolla.

PALABRAS CLAVES: Educational promoters, school reinsertion, educational projects.

ABSTRACT

The experience of educational promoters is presented to achieve the reinsertion school, together with the citizen participation and community of the province of Mendoza, in the Republic of Argentina. The article focuses on the educational work carried out with young people aged 12 to 26 who dropped out or who are at risk of dropping out, who through the systematic educational work of the promoters achieved their reincorporation, the permanence in the formal education system and their training in trades in formal or informal spaces of self-employment, which guaranteed their access to education and the formation of values of a fuller citizen, capable of responding to the needs of the society in which it is developed

KEYWORDS: Educational promoters, training, reinsertion, projects

La educación modifica sus cimientos, se plantea nuevos objetivos, transforma su contenido, los métodos, medios y formas de trabajo. La praxis educativa y social actual está encaminada a priorizar el sistema de aprendizaje, proceso en el cual los docentes adoptan un rol menos directivo y más orientador.

¹Licenciado en Psicología y Trabajo Social. Coordinador del Programa de la Esquina a la Universidad. Trabaja en el Ministerio de Desarrollo Social y en la Universidad de Cuyo, Mendoza. Argentina.

²Doctora en Medicina Veterinaria, con categoría docente de Profesor Auxiliar. Profesora investigadora del Centro de Estudios de Pedagogía de la Universidad de Las Tunas, Cuba. 0.

En este sentido, ante las situaciones y retos que plantea la complicada realidad contemporánea del mundo, caracterizada por la pobreza, la injusticia social, el derroche de recursos, la violencia, la polarización social, la existencia de intereses económicos y de poder, la manipulación por grupos de intereses políticos y los medios de comunicación, entre otros factores, es necesario la formación de un profesional responsable y comprometido, capaz de transformar su entorno social y cultural.

La educación es un derecho reconocido universalmente, le corresponde a los poderes públicos organizar y tutelar su aplicación. Este derecho es reconocido por la Constitución de Argentina (1994) cuando plantea que le compete al Estado garantizar que el acceso a la educación pública se extienda a toda la población y que sea en condiciones de igualdad efectiva, capaz de superar cualquier tipo de desigualdad social, económica y cultural.

Coincidimos con Sánchez (2017) cuando plantea que una de las necesidades más importantes a satisfacer por cualquier sociedad es la preparación de los ciudadanos del país, que deben poseer cierto nivel cultural para el desarrollo de una labor eficiente. Es un objetivo que todos sus miembros estén preparados para ejecutar determinado papel entre las múltiples funciones que se llevan a cabo en esa sociedad.

En la actualidad se constatan distintos niveles de educación y problemas de aprendizaje entre los grupos sociales, especialmente en los de más bajos recursos, lo que pone de manifiesto que el status socioeconómico y otras variables sociales constituyen en sí mismos factores de desigualdad.

Los factores socioeconómicos influyen en las posibilidades de acceso a la escolaridad, su permanencia, el aprendizaje o rendimiento. En ello es determinante tanto las condiciones materiales de vida, recursos, distancia a la escuela, como los efectos de otras variables: la salud, alimentación, trabajo infantil, entre otros aspectos.

Los Estados reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; fomentar el desarrollo en sus distintas formas de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. (Organización Nacional de las Naciones Unidas, 1989, p. 12)

En este sentido, la educación tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas, constituye una inversión para la calidad de vida de los individuos y el progreso de la nación. Para garantizar el derecho a la educación, el Estado debe tener en cuenta que muchos de los niños provenientes de hogares sociales y económicamente vulnerables son niños que tienen mayores dificultades para

acceder a la escolaridad y mantenerse en ella, es necesario brindarles un acompañamiento y recursos imprescindibles para garantizar el éxito escolar y una mejor calidad de vida.

La educación como proceso es una actividad de naturaleza intelectual y de carácter ideológico, que tiene como contenido el proceso pedagógico de la formación integral de la personalidad de las nuevas generaciones, donde se integran la instrucción y la educación, la enseñanza y el aprendizaje, con vista a contribuir al crecimiento humano.

En la medida en que los individuos se preparan para la vida, con las exigencias de su época y de su tiempo, para el proceso de integración e inserción social, como sujetos activos, independientes, creativos, patriotas, y humanistas, es medular que se mantengan dentro del sistema educativo, porque cada nivel le aportará un contenido esencial en su formación, aspectos esenciales en nuestra investigación donde se buscan alternativas para lograr elevar la calidad de la educación y que esta llegue a cada uno de los niños y jóvenes argentinos.

La educación juega un rol esencial desde los primeros años de vida, la cual debe estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades, inculcar el respeto de los derechos humanos, el respeto a sus padres, al medio ambiente, la defensa de su propia identidad cultural, los valores (Mota, 2015).

En este artículo se muestran los resultados alcanzados a partir del trabajo educativo de los promotores con los jóvenes, lo que permitió la reincorporación, permanencia al sistema educativo formal y su capacitación en oficios, en espacios formales o informales de autoempleo, en la Provincia de Mendoza.

Papel de los promotores educativos dentro del proyecto para lograr la reinserción escolar

El proceso educativo formal promueve un proceso de desarrollo, que abarca la formación del pensamiento, los sentimientos, la creatividad, afectividad, autoestima y el acceso a las nuevas tecnologías, habilidades indispensables para la inserción social y laboral futura, que tributan al progreso y desarrollo de nuestra sociedad. Por ello es que surge en el año 2008, en Mendoza, Argentina, el Programa de la Esquina a la Escuela, con el objetivo de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Este programa inició como un programa provincial que formaba parte del Plan de Inclusión en Derechos para Jóvenes, dependía directamente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social, Familia y Comunidad. En el año 2013 se amplió el Plan de Inclusión con tres Programas (De la Esquina a la Escuela, De la Esquina al Trabajo y de la Esquina a la Universidad). Actualmente forma parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Comunidad, del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Gobierno de Mendoza.

En la provincia de Mendoza en Argentina, se invertía desde hacía años una importante suma de recursos económicos y humanos para la aplicación de

diversas políticas sociales en educación, salud y desarrollo social, con el propósito de mejorar la situación de alta precariedad y vulnerabilidad en la que se encuentran niños y jóvenes de varios sectores de la población, víctimas de la pobreza y la indigencia, lo cual es resultado de la aplicación sistemática durante décadas de una política económica caracterizada por la alta concentración de riquezas en pocas manos y la marginación de amplios sectores sociales.

Para paliar esta situación se crea en el 2008 el Plan de Inclusión en Derechos para Jóvenes, un organismo provincial que tiene como misión generar y articular las acciones que se desarrollan en materia de inclusión en derechos, tanto desde instituciones gubernamentales como de distintos actores de la sociedad civil, con el objetivo de optimizar los recursos y de encauzar todos los esfuerzos en una misma dirección.

Este organismo cuenta con un equipo técnico compuesto por profesionales del área de la salud, educación y de las ciencias sociales, tiene como función acompañar, asesorar a los distintos organismos ejecutores y monitorear todas las actividades. Desde su comienzo experimentó modificaciones a partir de los aportes que año tras año los distintos actores han propuesto, el eje central ha sido promover la reinserción, permanencia y egreso efectivo de los/las adolescentes en situación de riesgo social, de Mendoza, al sistema educativo formal y público, mediante espacios de participación, integración y acompañamiento.

Este proyecto fundamenta su intervención en la importancia que el sistema educativo formal tiene en el proceso de educación y en la necesidad de que los adolescentes en situación de riesgo social encuentren un espacio y lugar para el desarrollo y crecimiento intelectual y personal.

Según Zlotolow y otros (2010) la respuesta a la problemática estaba dada en el análisis de las vías para llegar a todos estos grupos con eficacia, aunque se perseguían los mismos fines, esto no implicaba uniformidad, ya que había que respetar las diferentes realidades sociales y culturales de cada individuo, su estado de opinión, la edad, para satisfacer las necesidades reales del grupo al que se quería llegar.

Una de las alternativas para lograr este propósito es a través de la educación. La formación de promotores como agentes de cambio fue una de las acciones más útiles para el trabajo en las comunidades, puesto que este promotor tiene la misión de convocar, guiar, orientar y acompañar a los adolescentes en este difícil proceso de reinserción escolar y/o laboral.

A partir del rol fundamental asumido por los promotores, se contempló la capacitación de estos, con el objetivo de que orientaran mejor al adolescente y a su familia a redescubrir el verdadero valor de la educación para el desarrollo de la personalidad y la apertura de variadas posibilidades para la inserción en el mundo social, laboral y cultural. Según Artiles, Ledón y Sosa (2010) es muy importante la labor conjunta con la familia y la comunidad, porque se logran mejores resultados en el objetivo educativo propuesto.

La propuesta de formación de promotores educativos responde a un modelo pedagógico, metodológico y organizativo de formación de líderes ciudadanos en un espacio local, con un conjunto de personas, grupos y organizaciones de una localidad o región de la provincia que trabajan en gestión asociada.

Se propone implementar un conjunto de experiencias, acompañamientos y procesos de formación en distintos lugares de la provincia, en el que participen promotores, organizaciones y estado (local y provincial), es decir, las mesas locales. Las experiencias de acompañamiento actúan como una red que permite una dinámica de formación, donde los promotores también son formadores, implicándose en un colectivo con proyectos creativos y sostenimiento de derechos.

El programa De la Esquina a la Escuela, De la Esquina al Trabajo y De la Esquina a la Universidad asume a un grupo de jóvenes y adolescentes con repitencia y fracaso, que por agravamiento de la situación socioeconómica de sus familias habían abandonado los estudios hacía un año o más, o están en riesgo de deserción escolar. Se consideró importante incluirlos por ser numerosos los casos existentes.

Las escuelas públicas de las que los jóvenes deberían egresar formados integralmente, desde la madurez intelectual hasta el ajuste al contexto social, afrontan más de una dificultad en este sentido, entre los motivos de abandono se encuentran los reiterados fracasos, empobrecimiento de la familia con escasos recursos para financiar los procesos de educación de sus hijos y afinidad con grupos que han abandonado los estudios. Se conjugan causas compartidas por la familia, la escuela y el contexto social.

El sistema escolar ha demostrado que no logra retener a los adolescentes y/o jóvenes escolarizados y muchas veces el contexto de la “esquina” es el lugar donde los adolescentes pasan muchas horas al día, sin control de los padres o de figura adulta, en ocasiones con grupos de pares en igual situación de riesgo social y que no siempre favorece o estimula la educación o el trabajo como un bien por el que valga la pena esforzarse.

La propuesta socioeducativa de inclusión, parte desde una concepción integral de la persona hacia el ejercicio de sus derechos; orienta mediante acciones concretas para que estos adolescentes y/o jóvenes ejerzan plenamente su ciudadanía y se vinculen con otros ámbitos de formación y expresión como la cultura, el deporte, la prevención de la salud y la comunicación. A su vez, garantiza el acceso a la educación como derecho que otorga un piso de paridad de oportunidades para un futuro de integración e igualdad. El programa contempla el acompañamiento de las familias y estímulo de los procesos de educación de sus hijos, afinidad con grupos que han producido abandono mediante los núcleos de fortalecimiento socioeducativos; inicia como una experiencia piloto, su objetivo general era la reinserción al sistema educativo de

600 adolescentes con derechos vulnerados que tuvieran por lo menos un año de abandono escolar.

La labor realizada por 48 promotores educativos fue favorable, el resultado se evidencia en que más del 80 % de los adolescentes incluidos se incorporaron a la escuela. Para lograrlo, los promotores diseñaron las actividades puente, que son actividades recreativas, culturales, deportivas en las cuales participan los adolescentes, previo a su incorporación a la escuela y que continúan después de su reinserción, con el objetivo de establecer un vínculo entre el promotor y los jóvenes, para inculcarles a ellos y a su familia el valor de la educación, estimular la adquisición de hábitos de conductas que le faciliten la reinserción y el sostenimiento en el sistema educativo.

Estos espacios posibilitaron que el promotor fortaleciera el vínculo con los jóvenes, por tal motivo se extendió el tiempo de permanencia. Se respetaron los procesos individuales y grupales en aras de lograr la reinserción al sistema educativo formal.

La actividad puente constituía un espacio de adaptación previo, con el objetivo de garantizar no solo el acceso de los jóvenes al sistema educativo formal sino también su permanencia, el éxito escolar, su efectivo regreso y evitar situaciones de posible exclusión del sistema educativo. Se realizaron dentro del contexto de los que tenían más de un año de abandono escolar, por lo tanto su incorporación a la escuela no podía ser inmediata.

El promotor educativo es el responsable generar espacios de encuentro donde los/las jóvenes formaran un grupo de pertenencia, en charlas y talleres se trataban temas de interés del grupo, que daba respuesta a sus inquietudes; temas tales como análisis de la realidad, educación, ciudadanía, derechos, adicciones, género, violencia, calidad de vida, entre otros.

Se seleccionaba un/una promotor/a educativo cada doce adolescentes, quien tenía a su cargo las tareas de convocatoria, seguimiento y acompañamiento, desarrollo de actividades con personas de los mismos barrios, zonas, o que radicaran cerca de estos, para fomentar las relaciones personales y empatía. Iniciaron su trabajo de conjunto con los docentes, de manera articulada, lo que permitió un ingreso a la escuela, más rápido, de aquellos jóvenes que estaban fuera del sistema educativo. En el programa el promotor juega un papel protagónico dentro de la comunidad.

El rol del promotor educativo es medular, este contribuye a que el joven no solo acceda y se sostenga dentro de la escuela, sino que minimiza las historias de fracaso y deserción escolar, en donde lo económico si bien es importante no siempre es determinante para lograr un egreso escolar efectivo y exitoso. El programa ha tenido un impacto que supera los objetivos propuestos, la figura del promotor educativo dentro de la comunidad se ha convertido en un referente que recibe demandas de todo tipo, lo que lo pone en un lugar de gestor, mediador, articulador y facilitador de las demandas sociales, su función de acompañar a los jóvenes en el proceso de inclusión social y educativa es de gran importancia.

La articulación entre los organismos privados y estatales para la intervención integral

La articulación entre organismos privados y estatales es imprescindible para lograr un trabajo integral y una verdadera transformación de los problemas sociales identificados, los cuales responden a disímiles causas, por ello su abordaje debe ser desde múltiples espacios, instituciones e ideologías.

Al tener en cuenta la pluralidad y diversidad de actores, los cuales reconocieron que la problemática de los adolescentes y/o jóvenes es de carácter colectivo, se decidió la conformación de las denominadas Mesas de Gestión Local, que tenían como función principal ser un espacio de participación y debate de todos los actores locales, para la resolución en conjunto de las diferentes problemáticas, fortaleciéndose así la intervención interdisciplinaria y el abordaje integral.

La relación bidireccional entre los organismos privados y estatales permitió optimizar recursos y ofrecerles a nuestros/as adolescentes y jóvenes variadas alternativas para el desarrollo de sus capacidades personales, con vistas a un futuro de mayores posibilidades. Para lograrlo, debemos destacar la labor realizada entre docentes y promotores educativos acompañados por el equipo técnico de la Dirección de Media, Dirección de Políticas Socioeducativa dependientes de la Dirección General de Escuelas y del Plan de Inclusión en Derechos para Jóvenes. Este equipo cuenta con más de 400 promotores, que trabajan en un gran número de establecimientos educativos de toda la provincia, fundamentalmente, en zonas rurales.

Los resultados alcanzados por los promotores educativos evidencian que todo proceso de transformación necesita ser sostenido en el tiempo, dado que se busca una concientización para un cambio de cultura en cuanto a una valorización de la educación en los jóvenes, se requiere del compromiso asumido por parte de los gobiernos, en diseñar políticas públicas, destinadas a atender las necesidades socioeducativas de nuestra población, y a la vez, proporcionar los recursos necesarios para un desarrollo adecuado y efectivo de los programas de índole socioeducativo.

Para ello es necesario fomentar la participación de la sociedad en los procesos educativos; promover escuelas con puertas abiertas, lo que implica permitir la entrada a saberes, culturas, recursos y potencialidades existentes en el entorno, además, realizar acciones que tomen en cuenta a sectores no mayoritarios, como por ejemplo una educación especial para jóvenes en conflicto con la ley.

La educación es la única manera de afianzar una identidad colectiva, producto de un proyecto común que impulse a toda la sociedad para proyectarse al mundo de una manera creativa, responsable y honesta, donde los niños y los adolescentes no son depositarios de la acción educativa, sino protagonistas y sujetos.

En base a los resultados obtenidos por los promotores educativos durante 8 años de experiencia, nos parece importante destacar que uno de los objetivos alcanzados por el programa ha sido concientizar a los adolescentes, los jóvenes y

a sus familias acerca del valor de la educación como punto de partida hacia la igualdad de oportunidades, el de posicionarse como un instrumento facilitador en la conquista de este derecho. Entre los principales resultados desde el 2008 hasta el 2015 destacan:

- Se incorporaron al sistema educativo formal 15.200 jóvenes y adolescentes.
- Se articulan en el territorio 16 organizaciones sociales.
- Se logró que 18 municipios en gestión asociada laboren con el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia de Mendoza.
- Se crearon 26 aulas satélites, 100 núcleos de fortalecimientos socioeducativos y 40 centros de alfabetización, junto al Programa “De la esquina a la escuela” y “De la esquina a la Universidad”
- El programa tiene impacto en 500 barrios y/o zonas de alta vulnerabilidad.
- Se logró que las universidades nacionales de Cuyo, Tecnológica Nacional, Congreso Universidad de Mendoza y Terciarios de Gestión Estatal acompañen la inclusión y articulen el abordaje territorial con el programa.
- Se alfabetizaron 120 adultos (familiares de jóvenes incluidos en los programas).
- 1800 jóvenes de alta vulnerabilidad social cursan sus estudios terciarios y/o universitarios.
- El programa fue declarado de interés provincial por la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza

Por el impacto de los resultados (ver anexo) el programa recibió el Premio a la Excelencia en el Servicio Público 2008, otorgado por la CIFAL. Ha logrado desde una adecuada gestión educativa, promover la reinserción al sistema educativo formal y el egreso efectivo de los adolescentes entre 12 a 26 años, mediante espacios de participación, integración social y acompañamiento pedagógico, se supera el contexto negativo (fracaso y desventajosa situación socioeconómica familiar), en las comunidades más desfavorecidas.

Los Programas “De la Esquina a la Escuela”, “De la Esquina al Trabajo” y “De la Esquina a la Universidad” constituyen una experiencia educativa novedosa de los promotores educativos, con la participación ciudadana y comunitaria, que contribuyen a gestionar que niños y jóvenes logren reinserirse al contexto escolar, disminuir el índice de analfabetismo en más de 500 barrios y/o distritos de alta vulnerabilidad social.

REFERENCIAS

Artiles, S., Ledón, M., Sosa, B. E. (2010). Integración de agencias y agentes socializadores, escuela, familia, otras instituciones de la comunidad, organizaciones políticas y de masas. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/10/ems.htm>

Constitución Nacional de Argentina. (1994).

Mota, Y. (2015). *Efecto social de la labor del docente en la integración escuela, familia, comunidad, en la República Bolivariana de Venezuela.* La Habana: Educación Cubana.

Organización Nacional de las Naciones Unidas (1989). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.*

Sánchez, M. A. (2017). El uso de la tecnología educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Ecuador. *Opuntia Brava*, 9(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>

Zlotolow, A. y otros (2010). *Políticas públicas e inversión social destinadas a la niñez y adolescencia en la provincia de Mendoza 2000-2007.* Mendoza: Fundación Arcor y UNICEF.

Anexo: Impacto del programa De la Esquina a la Universidad

www.losandes.com.ar/articulo/se-crio-en-la-villa-y-ahora-es-universitaria-812946

Los Andes Más deportes Estilo Guía de vida Clasificación Archivo Faltantes Faltantes Los Andes Pasa Rumbos

Los Andes Sociedad

Hoy 16° 23° Ma 19°/17° Mi 18°

¿Qué estás buscando?

Portada Secciones Más Deportes Estilo Sociales Todos los títulos Últimas noticias Los Andes con Vos

COPA AMÉRICA

Chile 2015

ENTRADAS DISPONIBLES

Miércoles, 1 de octubre de 2014 | Edición impresa

Se crió en la villa y ahora es universitaria

Con 25 años, un hijo y 7 hermanos, Gloria Hormazábal logró recibirse de Asistente Dental. Es la primera egresada del programa De la Esquina a la Universidad y ahora sueña con estudiar Odontología. "Pensé que nunca iba a poder salir de empleada doméstica", dice.



Cuando asegura que siempre le gustó estudiar y capacitarse. Por eso no se da por concluida su formación, ahora quiere ser dentista. (Mariana Ruiz / Los Andes)

Verónica De Vito - vdevito@losandes.com.ar

A Gloria Hormazábal (25) vivía en el asentamiento Los Pajaritos junto a sus padres y sus 7 hermanos, una familia que sabía de luchas por salir adelante. Cuando a los 22 años se enteró que estaba embarazada,

MÁS VISITADA